

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Sábado 20 de Octubre de 1900

Año XXIX, Núm. 8.284

LA CRISIS DEL ALGODON

EN INGLATERRA

La «Gaceta» publica una Memoria del cónsul de España en Manchester, que contiene apreciaciones de interés sobre la crisis del algodón en Inglaterra.

En dicha Memoria se manifiesta que la competencia, mas que lo exiguo de la cosecha, es la causa de la crisis algodonera.

En cuatro años ha habido un aumento de mas de ocho millones de husos en el mundo, y en 1896 pudo el Reino Unido adquirir mayor cantidad de algodón americano, no obstante haber sido aquella cosecha mas escasa que todas las sucesivas, porque la demanda en el mercado era menor.

Se calcula que en el último año ha exportado la Gran Bretaña mas de cuatro millones de libras esterlinas en maquinaria para todas las industrias textiles.

El algodón, pues, que hoy existe en el mundo, no basta para satisfacer demanda tan grande de la industria; de India, de Méjico, de Egipto, de América del Norte, salen cantidades fabulosas que todos los mercados esperan con ansia y que muchas veces vendido antes de recibirlo.

Este año ha contribuido el estado de la India, con su peste y su miseria, a esta crisis, por el poco algodón que ha enviado a Europa.

Sabido es que India y China son los principales mercados con que cuentan estas manufacturas, los cuales, el primero por las causas dichas y el segundo por su situación política, han contribuido a hacer mas sensible esta crisis entre los industriales ingleses.

La carestía, pues, del algodón, con sus consiguientes cotizaciones, y este descenso de la exportación a los dos principales mercados de la Gran Bretaña, son los factores que han contribuido a la actual crisis.

Para remediar, en lo posible, este estado de cosas, para defenderse mejor contra las exigencias de los tenedores de algodón, y para no ser victima de los manejos de acaparadores y agiotistas que en todas partes y en todo comercio existen, los hiladores y principales industriales opinan, en esta plaza, que debe abstenerse por un tiempo prudencial de comprar algodón, y cerrar sus fábricas en doce días laborables durante este mes, si bien en esto último no ha habido unanimidad de pareceres.

Sin embargo, mucha maquinaria no funciona, y bastantes telares, sobre todo por Blackburn, Burnley y distritos cercanos, han dejado de trabajar.

La exportación a todas las Antillas, menos las inglesas, ha tenido bastante aumento. Cuba y Puerto Rico son los principales mercados en aquellos mares.

Desde 1898 hasta hoy ha doblado la

exportación en unas clases, y en otras ha llegado hasta ser ocho veces mayor.

En cuanto a Filipinas, en dicho período la exportación ha tenido un aumento análogo.

En mas de 37 millones de yardas ha aumentado la exportación a Filipinas desde 1.º de enero a 31 de agosto del corriente año, en comparación con igual período de 1899.

Los economistas ingleses señalan ahora las ventajas de explorar nuevos terrenos para el cultivo del algodón; el Alto Nilo, California y otros parajes se consideran recomendables.

El cónsul termina su importante Memoria, de gran actualidad e interés para la industria española, haciendo, entre otras, las siguientes consideraciones:

De todo lo expuesto se deduce que, aunque la industria algodonera de este país sufre en estos momentos una grave crisis, agravada por circunstancias que se consideran pasajeras, no por ello cesa su desenvolvimiento. Los precios actuales del algodón tienden a la baja, y es posible que dicha crisis no sea muy duradera; pero con el desarrollo que en estos últimos años ha adquirido la industria en todo el mundo, con sus necesidades cada día mas crecientes, nadie puede asegurar que aquella no vuelva a presentarse, quizá con mayor intensidad y con peores efectos.

Las cuestiones territoriales en las repúblicas sud-americanas

En tanto que la cuestión de fronteras entre la República Argentina y Chile parecía hallarse en vías de arreglo, por el arbitraje de la reina Victoria, la antigua animosidad entre argentinos y chilenos vuelve a despertarse bajo la influencia de las cuestiones territoriales del Pacífico, cuyo arreglo entra ahora en un período crítico.

Sabido es que el Perú y Bolivia poseen actualmente en juego todos los recursos de la diplomacia para conseguir sus aspiraciones. Quiere el primero volver a tomar posesión de los territorios de Tacna y de Arica, ocupados por Chile desde la guerra del Pacífico, mientras que Bolivia tiende a obtener un puerto en el litoral de dicho mar.

Ambas naciones intentan atraer a su causa respectiva todas las repúblicas sud-americanas, y aún los mismos Estados Unidos.

El diplomático peruano, Sr. Garland, acaba de dar a la publicidad un trabajo relacionado con estas cuestiones, y que ha hecho gran sensación en América, preconizando la intervención de los Estados Unidos para obligar a Chile a tratar con mas consideraciones al Perú y Bolivia, países que, en sentir del diplomático aludido, perdieron a consecuencia de la guerra de 1879-1883, no sólo extensos territorios, sino la suma de 5,670 millones de pesetas, valor

aproximado de los granos y nitratos existentes en la provincia anexionada de Tarapaca.

Sea ello lo que quiera, tanto el Perú como Bolivia contaban con llevar las cuestiones pendientes con Chile ante el congreso panamericano que debía reunirse en Méjico.

La diplomacia chilena ha conseguido, no obstante, aplazar el citado congreso hasta octubre de 1901, declarando que Chile no concurrirá, al mismo si dichas cuestiones particulares son discutidas en la asamblea y aún se pretende que ha conseguido ejercer cierta presión sobre diversas repúblicas sud-americanas, a fin de que no presten adhesión al congreso originando su fracaso.

A juicio de los periódicos peruanos, procediendo Chile de ese modo, espera resolver a su favor, antes de la fecha indicada, todos los litigios territoriales en suspenso. Entretanto lleva a cabo la chilenzación de Tacna y de Arica, donde ha reforzado su ejército de ocupación y suprimido las Escuelas peruanas, sometiendo la organización eclesiástica de las mismas, antes dependientes de los obispos peruanos, a la silla episcopal de Chile. Todas esas medidas revelan la firme voluntad de transformar la ocupación de ambas provincias en anexión definitiva, sin ejecutar la cláusula de plebiscito establecido por el tratado de Ancón, que puso fin a la guerra con el Perú.

Por otra parte el gobierno chileno acaba de dirigir un ultimatum a Bolivia, intimándole a reconocer la soberanía de Chile en el terreno boliviano de Atocama, que viene ocupando desde la guerra del Pacífico. En realidad, después que terminó esa campaña, las relaciones de Chile y Bolivia, establecidas por la tregua de 1884.

Los periódicos del Perú y Bolivia dicen que Chile abusa de su fuerza, y la prensa argentina, por su parte, censura la actitud de dicha república con tal acritud, que no sería difícil se originara la tensión de las relaciones chileno-argentinas.

Los diarios mas significados de Buenos Aires llegan a aconsejar la alianza de todas las repúblicas sud-americanas contra la política de Chile.

BRONAS BOERS

El corresponsal de «La Martín» en el Transvaal refiere en su última carta al unas bronas dadas por el caudillo boer Dewet a los generales ingleses encargados de su persecución:

«Cierta mañana de uno de los infinitos días en que el general boer tenía que pasar indefectiblemente en poder de las tropas británicas, Lord Methuen llegó con las suyas a un campamento que parecía desguarnecido, toda vez que sólo se divisaba un centinela situado delante de una gran tienda de campaña que inevitablemente era la del joven general boer.

De puntillas ó poco menos, y con exquisitas precauciones, avanzó el cuerpo de ejército, llegando después de grandes trabajos hasta las primeras tiendas del campamento. Estaban vacías!

Con un poco mas de atrevimiento, las fuerzas inglesas invadieron el campamento y aprisionaron al centinela, lo cual no ofreció grandes dificultades, dado que el soldado era de palo.

En una de sus manos—mejor dicho, en una de sus ramas—ostentaba una carta con la dirección de lord Methuen, y que decía lo siguiente:

«Permitame usted que le entregue en calidad de depósito estas viejas tiendas. Esta semana he copado un cargamento de tiendas flamantes, destinado al ejército inglés, acerca de cuyas perfecciones no puedo menos de felicitar a usted.

Dispense que no le haya esperado; pero si usted quiere, aquí mismo podremos avistarnos dentro de un par de años.—Cristián Dewet»

Los ingleses adoptaron el discreto acuerdo de retirarse del chasco sufrido, y volvieron a emprender la marcha para apoderarse inevitablemente de Dewet... al día siguiente.

Pero la broma mas sañada, y pasada al mismo tiempo, fue la dada por el general boer generalísimo Roberts.

Dewet tuvo cierto día la ocurrencia de cortar los hilos telegráficos de la línea de Heidelberg y de empalmarlos con su propio aparato Morse.

Notaró mucho en llegar un telegrama, dirigido por el general Hunter a lord Roberts:

«Tengo cogido a Dewet—decía Hunter.—Envíeme refuerzos»

El bueno de Cristián, pasándose de fino y no queriendo dejar sin contestación al general Hunter, le telegrafió inmediatamente:

«Enterado. Irán refuerzos» (Firmado). Roberts»

A la vez remitió al generalísimo inglés un despacho concebido en estos términos:

«Inútil envío de refuerzos. Dewet ha caído prisionero. (Firmado) Hunter»

Útil es decir la alegría que en Pretoria produjo la noticia. El telegrama llegó demasiado tarde para que su contenido pudiera ponerse en conocimiento del público. Esto no obstante, llegó a noticia de la oficialidad que se pasó la noche brindando con Champagne y con whiskey, y cantando hasta enrojecer el God save the Paen.

Desgraciadamente para ellos, con el alba vino el desengaño.

En otra ocasión, un telegrama procedente de Bloemfontein, pedía con urgencia a lord Roberts tropas de refresco que sacaran al general Hunter de la difícil situación en que se hallaba.

Dewet, enterado del despacho telegráfico, fué tan amable, que él mismo aportó los refuerzos pedidos por su adversario.

Eso sí, las tropas de refrescos eran boers que hicieron pasar al general Hunter los ratos más apurados de su vida».

La emigración en Galicia

Un periódico coruñés, «La Voz de Galicia», hace una gravísima denuncia. No es esta la primera vez que se dice lo que ahora delata el diario gallego, y esperamos que se haga algo para acabar con esta verdadera trata de blancos, que bajo el nombre de Compañías de emigración, realizan aprovechados comerciantes.

Hé aquí lo que dice «La Voz»:

«Nos aseguran que pululan al presente por los pueblos de Galicia nubes de agentes, que no se conoce bien qué órdenes obedecen, ni si responden exclusivamente á propias iniciativas, que ofrecen el oro y el moro á los incautos labriegos, contratándolos, ó enganchándolos, mejor dicho, como mulas de reata, para ir á trabajar á unas miras del Daiquiri (Cuba), que tampoco está bien determinado cuáles sean.

Y el hecho criminal é intolerable es que, según nos afirman, los desdichados cuya buena fé es sorprendida por esos reclamos pomposos, no son llevados á Cuba, sino al Transvaal.

En cualquier aldehuela de Galicia es fácil hallar al presente los prospectos impresos, en los cuales la desconocida empresa *The Spanish American Iron Company* concede pasaje gratis á los trabajadores y braceros del campo.

¿Qué empresa es esa? ¿Cuáles los tuques de que disponen? ¿Dónde están las garantías de que no son engañados miserablemente los que se fían de sus promesas?

Se insiste en decir que no á Cuba, sino al Africa del Sur, son llevados los emigrantes, y esto ya se vé que es grave, y debe fijar la atención de las autoridades.

Se asegura también que á Vigo han sido llevados en los últimos días del mes anterior, como manada de ovejas, los infelices que, fiados de halagadoras promesas, se decidieron al viaje, y se añade que de allí salieron en un buque mercante para Leixoes (Portugal), en donde trasbordaron á un trasatlántico inglés.»

Es muy sensible que ocurra esto, máxime cuando la escasez de trabajadores para el laboreo de tierra en aquella región es tan evidente, que con frecuencia se vé á la mujer empleada en el cultivo de los campos y en otros trabajos propios del hombre.

Un colega madrileño, ocupándose de esto, dice:

«Es frecuente ver en los pueblos de Galicia, en los más apartados del «mundanal ruido», allí donde una agricultura patriarcal constituye la ocupación única de familias enteras sumidas en la mayor ignorancia de lo que en el mundo ocurre, es frecuente, decimos, ver en las paredes del santuario, cuyo atrio es el punto obligado de reunión para todos los aldeanos, los anuncios de las compañías de navegación con todas las condiciones del viaje, escalas que ha de tener el barco y demás instrucciones que convenga saber al emigrante. A estos pueblos no llega de ningún modo la tutela del Estado: la seguridad personal está confiada á la honradez del vecindario, la enseñanza á lo que la Naturaleza les brinda con la repetición de sus fenómenos, las comunicaciones á las trochas que el paso de los ganados y la planta desnuda de los hombres labraron en el monte; la justicia á lo que la voluntad del cacique disponga.

Pues á esos pueblos huérfanos de toda protección y abandonados de todos, llega el agente de las empresas emigratorias, tiende impunemente sus redes, y con constancia digna de mejor empeño, arrebatada de la tierra natal, no sólo al mozo lleno de ambiciones y de espíritu aventurero, sino á familias enteras, que no tornan jamás á la madre patria, aunque la fortuna les proporcione la ganancia que lejos de sus nidos buscan.»

Los gobiernos deberían preocuparse de esa emigración, y tomar medidas energéticas para evitarla, ya que los infelices que caen bajo las redes de esas compañías no tienen verdaderamente voluntad. Obrar engañados por pros-

peridades que se le ofrecen, y carecen por completo de toda instrucción para tomar una resolución tan extrema.

¿Cuánto más útil sería para España que la emigración del pueblo gallego, pueblo vigoroso y honrado, en vez de dirigirse á países tan lejanos, viese muchas provincias de España, si es que su espíritu aventurero le empuja á salir de su tierra!

Una mujer que habla á las mujeres

Consejos valiosos dados por simpatía humanitaria

Cuando la ilustrada comadrona emite opiniones ó consejos que le sugieren sus conocimientos prácticos, toda mujer se complace en aceptarlos. Por esto nos complacemos en presentar al público la siguiente carta que hemos recibido de una de las más competentes comadronas de Barcelona, que da consejos de importancia á las mujeres.

He aquí su contenido:
Muy distinguidos Sres. míos: Tengo el gusto de manifestarles que en mi práctica como comadrona, he tenido ocasión de experimentar los efectos de su excelente Emulsión Scott, habiendo logrado que á muchas de mis clientas que durante la época de su embarazo sufrían toda clase de males propios de su estado, el uso de unas cuantas botellas de Emulsión Scott las ha fortalecido, evitándoles las molestias de las náuseas y demás sufrimientos, y con las fuerzas adquiridas de que antes carecían, logran dar á luz con una facilidad admirable.

Siendo su preparado un poderoso reconstituyente, soy de opinión que las mujeres que durante su estado de preñez hagan uso de la Emulsión Scott, por más satisfactorio que sea su estado de salud, siempre les ha de beneficiar para llegar á un término feliz.

Si logro que mi opinión sirva de consejo, resultará en bien general, que es lo que desea su afíma, atenta S. S.,



Dña Dolores ACERO

Profesora en partos.

Ronda San Antonio, 53, 2.º

Considerando el objeto de la carta que precede y tomando en cuenta sus valiosos consejos, es de mucha importancia que se compre únicamente la verdadera Emulsión Scott. Es fácil distinguir la legítima de cualquiera otra preparación, viendo nuestra marca de fábrica en la envoltura de la botella. Esta marca de fábrica —un hombre llevando un gran peso en la espalda— es conocida en todo el mundo, y representa la verdadera Emulsión de Aceite de Hígado de bacalao.

Un frascoito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

LO QUE INQUIETA

Para sentir *dentera* han sido expuestos al público en los escaparates de las tiendas de los señores Tuduri, Canut, y Rita, los retratos de algunos actores que formarán parte de las compañías que han de actuar durante la próxima temporada en el teatro Principal y casino «El Consey».

En la primera figura la actriz señora Garrigós, que todo lo finge á las mil maravillas, y tanto ha brillado en el escenario, el invierno último, poniendo en la picota la manifestación de la vida; las tragedias, desenlaces funestos y alegrías de las mujeres de corazón y sin alma; de las honradas, virtuosas, y de las atrevidas y licenciosas; ya de alto rango ya de baja esfera. Y como el empresario ofrece personal castellano para la gallardía de estilo, versificación, lenguaje y representación de los caracteres; resultará una mejora sobre el de la temporada anterior, que proporcionará mayor lucimiento al arte dramático. Debutará el sábado próximo con *La de San Quintín*, una de las joyas del teatro español, coronada de éxito, de la pluma de Pérez Galdós.

De la compañía de zarzuela que se está reuniendo para «El Consey», forma parte la triple señora Gómez, que se encargará de traducir al lenguaje musical el eco de todas las pasiones; característica que se revela en su retrato, y aunque no cantará un *ária* con delicadezas y sentimiento, dado el *género chico*, ó alegre, que cultiva; proporcionará distracción grata, mo-

viéndose activamente y con donosura, y haciéndose admirar y aplaudir, no obstante se manchen los timbres de Thalia, y la virtud y la moral no queden bien paradas en muchas ocasiones; pero exigenlo las circunstancias de la época para hacer más grata la vida.

Muévese también otra sociedad recreativa para contratar un quinteto de ópera; y si cuaja la idea, habrá entre tenimiento para todos los gustos; drama, ópera y zarzuela.

Las reformas tributarias

Dice «El Economista», que puede declarar de un modo terminante, que el futuro presupuesto de ingresos para 1901 no contendrá otras modificaciones que la del régimen de alcoholes, no solo con el objeto de establecer la tributación de un modo normal, sino de hacerla inspirarse en un criterio más justo y de relativa igualdad que, haciendo desaparecer de la tributación la absurda base de los aparatos con que el alcohol se obtiene, se fije en la procedencia y la aplicación de los espíritus.

Un sistema de intervención recíproca hará más equitativo el tributo y llevará al ánimo de los que destilan a cohosido uva y de los que los obtienen de las melazas, la seguridad de que no pueden verse perjudicados por el tributo en las industrias que respectivamente ejercen.

Por lo que toca á otras modificaciones, solo habrá aquellas que ha aconsejado la experiencia que deben ser introducidas en la legislación de Timbre, porque lesionan intereses ó dificultan cualquiera clase de relaciones mercantiles.

La opinión del señor ministro de Hacienda es contraria al ensayo de nuevas formas de imposición, tanto por lo ingratas que suelen ser en sus comienzos, como por considerar que se perjudica á los contribuyentes inquietados á la continua con modificaciones en la forma de percepción de los tributos.

Cree también el Sr. Alendesañar que la obra del Sr. Villaverde fué tan completa como consentía la situación económica del país, que no debe ser alternada en bastante tiempo.

En vista de las órdenes dictadas por el Sr. Alcalde relativas á que los bodegones y cafetines cierran todos los días sus puertas á las diez de la noche como disponen las Ordenanzas municipales, y creyéndose perjudicados en sus intereses, los dueños de los citados establecimientos han acudido hoy al Sr. Delegado del Gobierno en súplica de que se les permitiera tenerlos abiertos más allá de dicha hora; y no habiendo la autoridad gubernativa podido acceder á la súplica antedicha, los reclamantes han pasado á reiterarla ante el Sr. Alcalde, quien á su vez les ha contestado no serle posible atender á su demanda, por limitarse á dar cumplimiento á las órdenes recibidas recientemente del Sr. Gobernador.

En consecuencia los cafetines han acordado acudir en solicitud al mismo Sr. Gobernador de la provincia esperando de su superior autoridad, el permiso de poder mantener abiertos sus establecimientos ó que en caso contrario se verían obligados á cerrarlos.

Para dicha solicitud se reunían esta tarde firmas, que según nuestras noti-

cias habían sido en número respectiva para llevarlas á efecto.

Al propio tiempo, esta mañana se han reunido en las Casas Consistoriales algunos panaderos no conformes en que se les sujete á pagar el arbitrio establecido sobre la venta ambulante de pan, no habiendo acordado ni resuelto nada en definitiva, sino que se les considerará dentro de la equidad legal.

Accediendo el concertista Sr. Calatayud á los deseos manifestados por los aficionados á la guitarra del pueblo de S. Luis y su comarca, ha determinado en la tarde y noche de mañana dos conciertos en el teatro «El Progreso» de dicho pueblo, cuyos actos terminarán con baile, sirviéndose en dicho establecimiento buñuelos y arrones, como también exquisitos licores.

El interés que tiene para nuestros lectores el anuncio que publica en el lugar correspondiente la casa J. Tutzó y C.ª hace llamarnos sobre él la atención; pues es verdaderamente asombroso que para propagar y dar á conocer ciertos artículos se llegue al extremo de regalarlos.

A propósito de este sistema hemos visto recientemente un ejemplo parecido en las principales estaciones de ferrocarriles franceses en los cuales por el precio relativamente módico de 3 á 4 francos se facilita al viajero un estuche anunciador de cartón conteniendo 3 ó 4 fiambres y una porción de postres, pan, vino tinto ó blanco, agua mineral, café, vaso de cristal, tenedor y cuchillo, sal, azúcar, etc. etc. La única explicación es á en que la caja de cartón va cubierta de anuncios y que hace las veces de tales, la botella de vino de tal marca, el agua mineral de tal otra, el plato sistema tal, el cubierto sistema cual, los postres Biscuit Pernot, y una porción de objetos cada uno de los cuales se recomienda por sí mismo.

Por lo visto en materia de propaganda aquí ya estamos á la altura de cualquier otro país, de lo cual nos alegramos no solamente porque no nos gusta quedar atrasados, si no por aquello de que á rio revuelto ganancia de pescadores por lo que puedan beneficiar á nuestros lectores. Recomendamos pues á los mismos no hechan en vaso roto el anuncio de los Sres. J. Tutzó y C.ª.

Leemos:

«Dentro de pocos días someterá el señor marqués de Portago á la firma del ministro el nuevo reglamento de servicio de Correos que venía confeccionando hace bastantes años la Junta consultiva de dicho centro, sin acabar de darle á luz.

También estudia el director general de Comunicaciones, para tenerlo resuelto antes del 1.º de noviembre, el medio de evitar al público la serie de injustificadas molestias que le impone la actual ley del Timbre, principalmente en provincias, para el servicio de telégrafos.

La tendencia del marqués de Portago es avanzar hacia el pago en metálico y se propone crear el sello especial para los telegramas, que podrán expenderlo los funcionarios del ramo y los estrancos. Estos sellos serán talonarios, para poder efectuar las comprobaciones.»

Durante todo el día ha estado el cielo encapotado presagiando lluvias, las que en la tarde de hoy han caído unas pocas acompañadas de ráfagas de viento.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la tarde de cuatro a cinco y media la música del Regimiento de Baleares n.º 2 en el Paseo de Isabel II:

- 1.º Paso doble «En Garde».—Kes sees.
2.º Sinfonía «Frente al mar».—Comas.
3.º Coro de soldados é introduccion de la zarzuela «El Juramento».
4.º Duo de tiple y bajo de la ópera «Nabucodonosor».—Verdi.
5.º Paso doble «Tetuán».—Comas.

En la tarde de mañana, empezando á las tres, habrá glosat en la viña de Lamu'en Pera, en cuyo restaurant encontraran los concurrentes variados manjares, buñuelos, cremas y arropes á la antigua usanza menorquina, y exquisitos vinos.

En premio á los españoles nacidos en las antiguas provincias de Ultramar que, optando por la nacionalidad, hayan regresado ó regresen á la metrópoli; se ha dispuesto que sean exceptuados del servicio militar, si han cumplido 19 años desde el día 1.º de enero al 31 de diciembre inclusive del en que se verifique la declaracion de soldados, según señala el artículo 27 de la ley de reclutamiento, y los que hayan venido ó vengán á España antes de cumplir dicha edad, serán declarados exentos del mencionado servicio militar.

Durante el mes de Septiembre último, abandonaron sus casas 3.476 gallegos y asturianos de los cuales 1.853 salieron con direccion á la Habana y los restantes á Buenos Aires.

El Papa ha instituido una nueva condecoracion, que será otorgada exclusivamente durante el presente Año Santo á los funcionarios inferiores del Vaticano y á los organizadores de peregrinaciones. Es una medalla con la efigie de Su Santidad Leon XIII, colgada de una cinta amarilla y blanca.

En vista del feliz resultado que ha obtenido la Pia Union del Pan de San Antonio en las poblaciones en que se ha instituido, las personas piadosas del pueblo de Villa Carlos han trabajado asiduamente para fundarla en su propia iglesia parroquial y obtenida la competente autorizacion, mañana se instituirá dicha Pia Union en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, celebrándose al efecto una solemne funcion religiosa dedicada al Santo Protector de Padua, propósito que ha sido benevolamente acogido por aquellos habitantes.

Se ha resuelto por real orden de 8 del mes corriente, que los jefes y oficiales que fueron de voluntarios movilizados de Ultramar, tienen derecho al abono del tercio de sueldo, desde la promulgacion de la ley de 11 de abril último hasta la fecha en que se les declare comprendidos en el 2.º grupo á que dicha ley se refiere.

Por otra del 4 se concede abono de la mitad del tiempo servido en Ultramar, á los jefes y oficiales á quienes, habiendo cumplido los plazos de obligatoria permanencia en aquellos distritos, les fué denegado el regreso á la Península por razón de las campañas.

Seccion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Aizina con asistencia de los

concejales señores Barceló, Pons Carreras, Rodriguez, Sintés Pons, Pons Sintés y Pons Pons (D. Francisco).

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una R. O. por la que se traslada al Instituto local de 2.ª enseñanza de Baeza á D. Francisco Javier Gante y Lloves, catedrático de Historia y Geografía del de esta ciudad.

En vista de una comunicacion de la Excm. Diputacion provincial, se acordó satisfacer de los primeros fondos que ingresen en caja, el importe del tercer trimestre del contingente del corriente ejercicio.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policia urbana en una instancia de D. Gregorio Femenias Riudavets, se acordó autorizarle para que ensanche una ventana de la fachada de la casa n.º 39 de la calle de la Marina.

De conformidad con lo informado por la Comision de Obras públicas, se acordó construir aceras en el lado derecho de la calle de Isabel II en la seccion comprendida desde la casa n.º 10 hasta la n.º 14, toda vez que se ofrecen dificultades de importancia para prolongarlas hasta la cuesta del Moret, vulgo, del General.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policia urbana en una comunicacion del Sr. Delegado del Gobierno, se acordó contestar que, no existiendo vos legales para rescindir el contrato que el Municipio tiene celebrado con la «Eléctrica Mahonesa» para el alumbrado público, ni el estado de la Hacienda municipal permite aumentar este.

En vista de lo dispuesto por el señor Gobernador de la provincia en circular n.º 2 068 publicada en el «Boletín Oficial» de 13 del corriente, se acordó contestar que se considera suficiente el crédito consignado en el presupuesto ordinario para los gastos de formacion del censo de poblacion, sin necesidad de formar expediente extraordinario que en aquella se dispone.

Se acordó aprobar definitivamente el padron de casas sujetas al impuesto municipal establecido sobre las que vierten las aguas á la vía pública, y que se proceda desde luego á la cobranza.

Se acordó proceder á la formacion del padron de individuos sujetos al impuesto establecido sobre la sal durante el corriente año.

Se quedó enterado con gusto de varias contestaciones recibidas de los diputados provinciales por este distrito del Ayuntamiento de la Ciudad de Palma y de otros de la provincia, referentes al proyecto de amortizacion de los débitos que por ejercicios cerrados tienen muchos municipios con la Diputacion, por la buena acogida que han dado á la iniciativa de esta Corporacion para salir estos descubrimientos de la manera menos sensible.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aprobaron varias cuentas de servicios que se ejecutan por administracion.

Se señaló la orden de día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

LAS SEÑORAS que sufren menstruaciones difíciles y tardías usen APIOLINA SOL Este producto, que no debe confundirse con el apiol, provoca y normaliza las reglas. DEPÓSITO: Farmacia SOL, Cortes, 226, BARCELONA

Mahon: Farmacia Sintas y principales.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Juan Cancio presbítero y confesor, é Irene virgen.

Santo de mañana.—La Pureza de la Sima. Virgen y Stas. Cecilia, Ursula y Once mil Vírgenes mártires.

Cultos.—Mañana, Dominica XX despues de Pentecostés, tercer domingo de Octubre, en la parroquia de Sta. Maria. Misas á las horas acostumbradas, Comunión general para las educandas del Colegio de la Inmaculada que regentan las hermanas Sras. Orfila Pons y que en este día celebran su fiesta anual; á las 10 la Misa mayor con solemnidad y sermón que dirá don Pedro Pons, Cura-Regente de Ntra. Señora del Cármen, al fin Silve cantada á la Purísima Virgen y besamanos; despues se

dirá la Misa última. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana para niños y mugetes; á las 3 y media Vísperas, Completas, despues saldrá la procesion con el rezo de todo el Snto. Rosario, la que visitará la parroquia del Cármen; al fin Salve. Letanías y Oracion al Patriarca S. José, conforme ordena el Santo Padre Leon XIII y encarece nuestro Excmo. Prelado diocesano.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen á las 10 la Misa mayor con explicacion del propio Evangelio. Por la tarde Catecismo para niños y niñas, Vísperas y luego los piadosos ejercicios del Mes en honor de Ntra. Sra. del Rosario.

En la parroquia de S. Francisco de Asis á las 7 Misa y Comunión para los Hermanos Tercerios del seráfico Patriarca; á las 10 la Misa mayor con homilia por el Reverendo Sr. Cura-Ecónomo propio; á las 11 y media la Misa de la tropa. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, piadoso ejercicio del Viacrucis, Oficio parvo, plática y demas actos de la Asamblea mensual para los Hermanos de la Veneranda Orden 3.ª de Penitencia.

En las Concepcionistas Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde los ejercicios del Mes con el Señor de manifiesto y notable solemnidad y plática.

En la iglesia de las Hermanas Carmelitas á las 7 Misa mayor con Comunión en honor de Sta. Ursula con sermón que dirá D. Lorenzo Virell, Pbro. Parroco Castrense de la plaza.

Visita á la Corte de María.—Mañana: hace á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion;

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. A. C., Pbro. Un devoto del S. grado Carazon, D. G. O., D. J. S., D.ª Juana Coranti, Una devota persona, D.ª M. P., D.ª M. B., Una devora de las Almas, Oh Maria! rogad por mí ahora y en la hora de mi muerte.

(Continuar)

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 19 - 4.1, 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Carpeta provisional amort, Billetes Hip. Cuba, 86, Idem id del 90, Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Aduanas, Filipinas, Berlín, París á la vista, Londres á la vista, Idem á 80 dias vista, Idem á 90 id. id.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Includes Industrial Mahonesa, Banco de Mahon, Eléctrica Mahonesa, Sdad. Gral. Alum., Marítima, Maquinista Naval, Obligaciones Municip.

Movimiento del Puerto

Table with 2 columns: Destination and Status. Includes Para Alcala y Barcelona, vapor-correo «Menorquin».

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

SANIDAD. El lunes próximo día 22 del actual de once á doce de la mañana se vacunará gratis en el Hospital Municipal de esta Ciudad á cuantas personas se presenten con este objeto. Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 20 de Octubre de 1900.—El Alcalde, Guillermo Pons.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 19. Hoy ha prestado el juramento, de rúbrica, el nuevo ministro de la Guerra general Linares Pombo. Se ha firmado el nombramiento del general Sr. Loño, para subsecretario del ministerio de la Guerra.

Madrid 19. En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha tratado de los presupuestos, del nombramiento del alto personal y de los juegos florales de Zaragoza, cuyo acto terminó con un discurso del Sr. Balaguer en defensa de la integridad de la patria.

Madrid 20. El Sr. Silvela ha desmentido que el Gobierno español tratara de entrar en alianzas con Francia y Rusia.

El Sr. Villaverde ha pasado á Palacio á cumplimentar á S. M. la Reina Regente. Mañana habrá consejo de ministros.

Madrid 20. Cerca de Paris ha ocurrido un choque de trenes, resultando 29 heridos.

Agítase los asuntos políticos sin determinarse los diversos criterios que fluctúan en la opinion.

Madrid 20. S. M. la Reina, firmó anoche los siguientes reales decretos de mandos y destinos.

Para Capitán general de Madrid, el teniente general, D. Valeriano Weyler.

Para Capitán general de Aragon el id. D. Eduardo Gámir, reemplazándole en la Junta Superior Consultiva de Guerra, el del referido empleo D. Camilo Polavieja.

LOTERIA

Table with 2 columns: Lottery Number and Amount. Includes 17970 - 140.000 pesetas, 23713 - 50.000, 23201 - 25.000. Con 3 mil pesetas.

Telegramas de La «Marítima»

Marsella 20. - 20'10 m.

«Isla de Menorca» llegado seis mañana.—Alfovidal.

Marsella 20. - 10'10 m.

Llegados felizmente: felicito compañía por buena marcha buque excelentes condiciones marineras.—Cardona.

ABONOS QUÍMICOS

Por reciente disposicion del Ministerio de Agricultura, queda prohibida la venta de *guanos*, *abonos químicos* u otros productos destinados á fertilizar la tierra si no espresan claramente en los envases su riqueza en materia útil, así que el agricultor que en este asunto se deja engañar es porque quiere!

En armonía con tan sabia y sana disposicion ofrezco á los cultivadores sacos de 100 kilos de abonos químicos á los precios y con la composicion siguiente:

	TANTO POR 100 DE MATERIA ÚTIL.			
	Trigo	Cebada	Habas	Zulla
Nitrógeno nítrico.	6'50 á 7	5 á 6	1'50 á 2	0'80
Acido fosfórico soluble en agua y en citrato.	3'50 á 4'50	3 á 4	5 á 6	7
Potasa anhidra soluble en agua	4 á 5'50	6 á 7	13 á 15	19
Sulfato de hierro			8	
Sulfato de cal (yeso)				24
Precio por 100 kilos, pesetas	25	22	20'50	22

Si en vez de abonos completos se quieren por separado las materias nitrogenadas para usarlas en época oportuna se proporcionan sin aumento de precio, los abonos se preparan el día antes de entregarlos para que no sufran alteracion, por esta razón al encargarlos debe indicarse el día que se necesitan.

No se reciben encargos mas que hasta el día 3 de Noviembre pasada dicha fecha no se responde de poderlos servir.

Laboratorio para toda clase de análisis agrícolas.

D. Pedro Gavilán, Farmacéutico.

MERCADAL

EMULSION NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicero-fosfatos ó hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secrecion láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la mas agradable (se conserva siempre).
Cura la tos, catarras, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc.
De venta en las principales farmacias.—Depósito: **M. Nadal Tarragona.**

RETRIATOS

DESDE 1 real vellon á 5 duros cada uno

Miranda, **FEMENIAS**, Miranda,

4 Taller fundado el año 1869 4

Mostrario en la plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al canterio actual, por la seguridad y energia de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

PARA ARGEL DIRECTAMENTE

Saldrá del puerto de Ciudadela el próximo domingo 21 del actual el pailebot

Paquete Ciudadelano

patron D. Martín Pons, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha **D. Lorenzo Arguimbau.**

ANTÍDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL **Purgante** DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA.
Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del monstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

NODRIZA

Una mallorquina de 22 años de edad, leche tierna, desea criatura para amamantar. Darán razon en el pueblo de Mercadal, calle de Isabel II núm. 2 (cuartel de la Guardia civil).

CALENDARIOS

para las islas Baleares

DEL AÑO

1901

Se hallan de venta á diez céntimos de peseta en la imprenta de la calle del Bastion n.º 39.—Mahon.

EN EL HORNO Y PANADERIA DE

LA ROBUSTEZ

Calle del Cármen

Pan Mahonés 1.ª extra.	0'40 el kilo
id. id. 1.ª (corriente)	0'40 »
id. id. 2.ª	0'38 »

ESCOPEYA

Hay una para vender, usada pero en muy buen estado y á un precio reducido.

Para mas detalles, Prieto y Caules n.º 6g

A los aficionados á la fotografía
A los aficionados á la música

Partiendo de la base de que obras son a nores... hemos creído que lo mas práctico para dar á conocer nuestros artículos era regular á diestro y siniestro.

ASI PUES REGALAMOS:

Chanson Slave por Leybach	Francos 7'50
Plainte d'une Captive por Leybach	7'50
Fleur de Nice por Bassal	3'00
Good morning (polka) por Guerout	6'00
Good night (polka) por Guerout	6'00
Un Reve por O de la Cinna	4'00
Gracions dance (pas de quatre avec theorie et figures) por Guer. ut.	4'50
Nocturne por Guerout	5'00
Prasovia (polka) russe av. c. theorie et figure) por Dug. idain	5'00
Nit de roses por F. Hitz	6'00
Marche de François primer por S mon	6'00
La Proscrite por Keitler	5'00
Voilà tout (polka) por D'Amant	5'00
Scuge hervieux por G. nsbach	5'00
Sous les sapins por D. uvers	4'00

Y TRES ALBUMS

- 1.º «Tresor des Soirees»: Album de baile edición de bolsillo especial para reuniones.
- 2.º «Chopin»: Valses.
- 3.º «Autores célebres»: 25 vals.

Y UNA

máquina fotografica 6 1/2 por 7. con diafragma, obturador, carga automaticamente de placas, dos visores claros, pudianto hacer instantáneas y pasas, con todos los objetos de metal niquelados, etc., etc.

El único requisito «indispensable» para tener derecho á tanto regalo es el previo encargo de las siguientes piezas cuyos autores tienen interés en que todo el mundo las conozca:

Divertissement militaire por Bussard	Francos 7'50
Nocturne por Leybach	6'00
Sylvia por Leybach	8'00
Menuet de Noël por Santoz	5'00
Valse fin de siècle por C. Lécocq	10'00
Total	36'50

Dirigirse á los Sres. **J. Tutó y C.ª** calle Cos de Gracia núm. 39.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.